

#VIOLENCIAPOLÍTICADEGÉNERO

Inscriben a 8 violentadores de mujeres

SON SEIS HOMBRES Y DOS FEMENINAS DESDE 2021, DETALLA IECM

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

En total ocho personas han sido inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contras las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo a los datos del portal, en general son seis hombres y dos mujeres, quienes están en esta lista pública por haber ejercido violencia política género en contra de las mujeres y esto fue habilitado a partir del proceso 2020-2021.


Los sancionados son en 2021 fueron: Carlos Esteban Jiménez Martínez, Karla Valeria Gómez Blancas, Rodrigo Menéndez Roldán, Amalia Berenice Sánchez Zúñiga, José Eduardo Ibáñez Gómez; en 2022 solo Fernando Arturo Pinzón Álvarez; y en 2023, Ernesto Negrete Godoy, y Heriberto Galicia Muñoz.

Los tipos de violencia por los que se les acusa son: psicológica, verbal, simbólica, física y sexual; en su mayoría estas personas fueron sancionadas en su calidad de ciudadanos, aspirantes o candidatos.

Uno de los casos más emblemáticos fue el de Carlos Esteban Jiménez Martínez, en las elecciones del 2021, quien a través de redes sociales realizó mensajes en forma denotativa y ofensivos en contra de la todavía

diputada del Partido del Trabajo y alcaldesa electa en Iztacalco, Lourdes Paz.

Otro caso es el de la entonces candidata del Partido Verde a la alcaldía de Milpa Alta, Karla Valeria Gómez Blancas, en el mismo proceso electoral mencionado, en contra de su homóloga del PAN-PRI-PRD, Alicia Ana Lilia Robles Acevedo; y es que la primera denostó y denigró a la segundo al afirmar en un debate público que había obtenido su candidatura gracias a su cónyuge, Jorge Alvarado, quien en un principio fue elegido como candidato y posteriormente retirado por un tema de paridad de género.

De igual forma, Rodrigo Menéndez Roldán, entonces candidato al distrito 3 de Azcapotzalco en 2021, ejerció violencia política de género contra la candidata del PAN-PRI-PRD, María de los Ángeles Palafox Morales, a quién acusó de estar en este cargo porque es esposa de alguien, y no por capacidades o méritos propios. 

PARA TOMAR EN CUENTA

- La autoridad electoral de-termina cuánto tiempo deberán estar inscritos.

- Azcapotzalco, Iztacalco, Milpa Alta y Xochimilco, el origen de los inscritos.



FOTO: ESPECIAL

- **DATOS.** La lista de las personas es pública y está disponible en la página del IECM.

